

## **ALGUNOS CASOS DEL CIBERBULLYING**

### **Una niña de 10 años creó un exitoso grupo en Facebook para humillar a una compañera de clase**

Romina Perrone, estudiante de 10 años en un colegio bonaerense, tuvo que sufrir que una compañera de clase crease un grupo en Facebook dando razones para odiarla. Llegó a sumar más de cinco mil fans y pese a los esfuerzos de la madre de Romina, Facebook se negaba a eliminarlo.

### **Atacaron la dignidad de un compañero en Tuenti**

Un joven fue condenado en Sevilla a pagar una multa de 100 euros por colgar en su perfil de la red social online Tuenti un fotomontaje de un compañero de clase con el que provocó deliberadamente comentarios despectivos hacia la víctima por parte de sus compañeros de bachillerato. Además, el condenado contribuyó en primera persona a dichos comentarios a través de los chats que sostuvo con sus compañeros. Junto a este joven, mayor de edad, varios compañeros de clase, menores, fueron condenados a trabajos en favor de la comunidad.

### **Supera las consecuencias de una de las ridiculizaciones más conocidas de la historia de la Red**

El quebequés Ghyslain Raza -que fuera ridiculizado en 2002 en el vídeo más visto de la historia de Internet, mientras blandía un particular sable láser estilo Star Wars- sufrió graves consecuencias por aquel episodio de ciberbullying de alcance mundial. Tras caer en una depresión tuvo que abandonar el colegio donde estudiaba y ponerse en tratamiento psiquiátrico. Llevó a juicio a los culpables de difundir el vídeo y tras solicitar una indemnización de 250 mil dólares obtuvo una cantidad -que no fue dada a conocer- mediante un acuerdo con los padres de los culpables. Con 20 años cumplidos acaba de reaparecer públicamente como el presidente de Patrimoine Trois-Rivieres, una entidad para conservación del legado cultural de su ciudad natal.

### **La acosaron hasta provocar su muerte (e incluso después)**

Nueve adolescentes (siete de ellos, chicas) fueron juzgados en 2010 por acosar y maltratar física, psicológicamente y a través de móviles y de Internet a una compañera de escuela, inmigrante irlandesa. Phoebe Prince, de 15 años, fue acosada, humillada y agredida durante tres meses por algunos compañeros del instituto hasta que no pudo aguantarlo más y se suicidó ahorcándose. El acoso, de hecho siguió online tras su muerte.

El grupo de adolescentes que se sentará en el banquillo la insultaba a voces en los pasillos del colegio, en la biblioteca, en la cafetería o en el camino de vuelta a casa. La llamaban día tras día puta irlandesa y zorra, la empujaban, le tiraban cosas, le quitaban los libros de la mano y le mandaban mensajes de SMS con amenazas.

### **Se rieron del raro hasta provocar su suicidio**

Ryan se suicidó en 2003 después de años de agresión psicológica. Era acosado continuamente por ser supuestamente gay, afirma su padre. Tras años sufriendo diversos tipos de acoso, al llegar a la adolescencia una traición de un supuesto amigo tras una confidencia online derivó en la extensión del rumor de que era homosexual por todo el colegio. Una chica que le gustaba tonteó con él online haciéndole creer que le gustaba para después humillarlo en persona cuando él dio el paso

fuera de la Red, además de distribuir los mensajes privados que había provocado con su fingido interés por él. Fue más de lo que pudo soportar.

Según palabras de su padre: Una cosa es sufrir bullying y ser humillado delante de unos pocos chicos. Una cosa es sufrir el rechazo de una chica y ver tu corazón destrozado. Pero tiene que ser una experiencia totalmente distinta a la de una generación anterior, cuando este dolor y esta humillación son ahora contemplados por una audiencia muchísimo mayor de adolescentes online. Creo que mi hijo habría sobrevivido a estos incidentes de no haber tenido lugar en Internet.

El caso fue clave para conseguir la aprobación de Ley de Prevención del Acoso en el Estado norteamericano de Vermont, siete meses después de la muerte de Ryan.

### **Grabaron y publicaron una paliza a otro chico**

Un grupo de siete adolescentes, internos en un centro de menores de Baleares, sometieron a vejaciones diversas a un compañero, al que golpearon y humillaron en varias ocasiones. La grabación se llevó a cabo en septiembre de 2008 con un teléfono móvil y fue enviada rápidamente a otros adolescentes. Los agresores la publicaron en Internet, por lo que difusión fue aún mayor.

El vídeo acabó en poder de la Oficina de Defensa de los Derechos del Menor (ODDM) de la consejería de Asuntos Sociales. Este organismo remitió una copia de la grabación y un escrito a la Policía. Los siete adolescentes de entre 15 y 17 años fueron arrestados acusados de trato degradante, humillación y vejación (delito contra la integridad moral).

### **Crearon un web para reírse de los retrasados de clase**

Un par de alumnos de una escuela primaria checa crearon un web donde se burlaban de algunos compañeros de clase un poco retrasados, escribían artículos mofándose de ellos y publicaban fotos que les sacaban

### **Humillaban a un compañero en YouTube**

Entre los tres expedientes de ciberacoso incoados por el Tribunal Superior de Justicia de La Rioja en el 2008 destaca el de seis menores que acudían a la misma clase y que insultaban y vejaban a otro compañero, llegando incluso a publicar en Youtube una fotografía del denunciante con comentarios humillantes. Tras la denuncia presentada por el agredido, el centro educativo reprendió a los menores quienes tuvieron que pedir perdón a la víctima y cambiar su comportamiento. El cabecilla fue, además, cambiado de clase. En este caso, no fue necesaria ninguna medida de alejamiento ni de cambio de centro escolar.

### **Termina a tiros un acoso en MySpace**

Una ciberconfrontación entre dos adolescentes de Cleveland que comenzó en la red social online MySpace fue escalándose hasta terminar en un tiroteo. Una de las menores implicadas (de 13 años) sufrió una herida de bala en una oreja cuando la otra menor se presentó por segunda vez en su casa, tras un primer enfrentamiento al que puso fin la madre de la menor herida, armada y acompañada por un grupo de amigos. El disparo, al parecer, fue efectuado por uno de los amigos acompañantes.

## **Reírse de la gorda de clase**

Eché un vistazo al grupo. Eran los típicos chicos de barrio, bien educados. Vivían en una ciudad con buenas escuelas, calles seguras y de ambiente cordial y tranquilo. No me esperaba ninguna sorpresa. Les pregunté con qué frecuencia utilizaban Internet y qué era lo que hacían en la Red.

Todos respondieron que la utilizaban a diario. La mayoría reconoció que chateaban, navegaban por webs de música y deportes, y enviaban mensajes instantáneos y de email a sus amigos. Algunos habían creado sus propios webs. Me dieron las típicas respuestas a mis típicas preguntas.

Entonces les pregunté qué hacían en la Red que sus padres no querrían que hiciesen (siempre me alucina la cantidad de niños que me confiesan cosas terribles sólo para ser útiles). Y ahí es donde la cosa se puso interesante. Unos pocos chicos admitieron haber creado un web para reírse de una niña con sobrepeso del colegio. Les hablaron a los otros en el cole sobre el web, y la niña se disgustó mucho, lógicamente. Publicaron un perfil falso en AOL (uno de los lugares más visitados de la Red) fingiendo ser ella.

## **El empollón asesino**

Pero la historia que de verdad siempre recordaré fue la de un chico de suave hablar, tímido e inteligente, y pelo rojizo. Era uno de los primeros de su clase, el tipo de chico que sabes que nunca se va a meter en líos. Levantó la mano y confesó haber enviado amenazas de muerte por e-mail. Eso llamó mi atención al momento.

Habló un poco sobre su vida. Dijo que no se mete en líos en la vida real. Entrega los deberes a tiempo, se va derecho a casa después del colegio, escucha a sus padres... Pero envía amenazas de muerte por Internet. Cuando indagué más, dijo que nunca haría nada malo, porque tiene miedo de que le descubran y de meterse en líos. También dice que le gusta ser un chico bueno.

Pensó que sería divertido representar sus fantasías en Internet. Cuando le pregunté por qué lo hizo, dijo sencillamente: "Porque puedo". Es un buen chico. Es el tipo de chico que te gustaría que fuese amigo de tus hijos, ese al que siempre nos referimos cuando decimos "¿Por qué no serás como Fulanito?". Nunca se le ocurriría ni soñar con amenazar a alguien fuera de la Red. Pero en Internet ya no es un estudiante aplicado y de buenos modales. Online él es el chico duro y violento que siempre ha fantaseado ser.

Juega a ser otra persona. Es la versión ciberespacial del Dr. Jekyll y Mr. Hyde. Y lo hace desde la seguridad de su dormitorio, cuando acaba los deberes.

El problema es que cuando llega una amenaza de muerte por medio del correo electrónico, el destinatario no sabe que ha sido este inofensivo empollón el que lo ha enviado, y piensa que es una seria amenaza. También es una amenaza seria cuando la policía le sigue el rastro hasta su casa y llama a su puerta.

## **Querida Jennifer, te voy a matar"**

Una madre nos envió frenética un e-mail. La estaban acechando en la Red. El acosador amenazaba con matarla a ella y a su hija. Conocía algunos detalles personales sobre ella de fuera de la Red, como su dirección y nombre completo real. También sabía su número de teléfono. Ella ya había ido

a la policía, pero no parecían tomarse sus temores en serio. Temía por su seguridad y la de su hija adolescente. Faltó varios días al trabajo y estuvo en tratamiento médico a causa del estrés.

(...) Por suerte, el acosador también había dejado un rastro de información personal. Esto nos permitió identificarle con facilidad. Kelley contactó con él y le hizo ver que WiredSafety sabía quién era, y que lo que había hecho era un delito. Él vivía en Canadá y la víctima en los Estados Unidos. Pero va contra la ley en ambos países. (...) Él se arrepintió inmediatamente. Admitió que era un adolescente y que sólo estaba haciendo el tonto. Pensaba que era divertido tratar de asustar a la gente, y no lo consideraba un problema grave dado que él no tenía intención de poner en práctica sus amenazas. Prometió no volver a hacerlo. (...)

### **El colegio no evitó que grabasen un maltrato**

En una sentencia condenatoria al Colegio Suizo por la agresión que en 2006 sufrió un menor y que fue grabada con un móvil por otro, La Audiencia de Madrid destaca que ni la profesora que entró en la clase tras la grabación del maltrato al chaval, ni la tutora ni el director, enterados de ello, quitaron la videocámara al muchacho que grabó los abusos, con el riesgo de que esas imágenes contribuyeran a la humillación del niño de haber sido difundidas. Por ello, condena al centro a indemnizar a la familia con 30.000 euros.

### **Ciberacoso entre chicas por medio de bluetooth**

Tres menores de Benamocarra (Málaga) fueron condenadas a dos años de vigilancia y seis fines de semana sin salir de su domicilio por acosar a una compañera de instituto.

Las tres menores ya habían sido expulsadas del colegio durante un mes por pegar y grabar con el móvil a la adolescente, que en aquel momento tenía 13 años. El vídeo de la agresión fue distribuido vía 'bluetooth' entre los chavales del pueblo.

La familia de la víctima denunció que el acoso que sufría la menor le causaba trastornos en la alimentación y problemas para dormir. La jueza de Menores encargada del caso consideró a las adolescentes autoras de faltas de lesiones, y un delito contra la integridad moral. Además, a una de ellas se le añade un delito de

revelación de secretos.